

**Palabras de la viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magarín, en la sesión IV "Migrantes en situaciones vulnerables en las ciudades", en el segmento: Respondiendo a vulnerabilidades vinculadas con crisis de migración urbanas; en la Conferencia de Alto Nivel sobre los Migrantes y las Ciudades, de la Organización Internacional para las Migraciones**

27 de octubre de 2015

Señor Director General, señor moderador, excelencias, colegas, amigos todos:

Para mí es un honor dirigirme ante ustedes en esta oportunidad en que nos hemos reunido para visibilizar el tema de las vulnerabilidades vinculadas con crisis de migración urbana. Mi país, El Salvador, tiene por principal orientación el resguardo de los Derechos Humanos de los migrantes y estamos conscientes que las condiciones a las que se enfrentan incumplen en numerosas ocasiones no uno sino muchos de los derechos más básicos del ser humano.

Al igual que los demás países de la región, y principalmente los del denominado Triángulo Norte de Centroamérica, El Salvador posee importantes índices de migración hacia el exterior con respecto al tamaño de nuestra población total. Nuestro país mantiene su perfil de territorio de origen y tránsito de migrantes, pero a la vez también cumplimos con el rol de un país de destino y retorno.

Ante esto, nuestra visión es ser un país que tiene una visión integral sobre la situación de la migración; promulgamos un serio compromiso con la defensa de la migración como un derecho inherente a la condición humana.

En la actualidad, se estima que cerca de tres millones de salvadoreños residen fuera de las fronteras nacionales. En muchas ocasiones la decisión de migrar expone a nuestros compatriotas a condiciones de vulnerabilidad en sus lugares de tránsito y destino.

Asimismo, muchas de las personas migrantes cuya condición es irregular se ven obligadas a mantenerse desde el secretismo o guardando un bajo perfil, lo que no solo les expone a condiciones de vulnerabilidad, orillándoles ser víctimas de delitos o de violaciones a sus derechos humanos, sino que también coarta su derecho de un desarrollo pleno de sus habilidades personales.

A esta problemática se suman las dificultades que deben enfrentar aquellos migrantes que se ven obligados a retornar a sus países de origen, pues debe encarar nuevos desafíos al reinsertarse a las dinámicas sociales, económicas y culturales de su propio país y en muchas ocasiones a estigmas de los motivos de su regreso.

Sin embargo, una vez que un compatriota emigra fuera del país, asumimos con ineludible compromiso la responsabilidad de velar por sus derechos y libertades fundamentales, independientemente de su condición migratoria; razón por la cual buscamos constantemente robustecer nuestra red consular, abriendo nuevos consulados en puntos clave de la ruta del migrante, estableciendo nuevas alianzas con organizaciones de la sociedad civil o fortaleciendo las ya existentes con los gobiernos de países amigos, con el fin de extender con mayor cobertura la protección para nuestros migrantes en los países de tránsito y destino.

En ese sentido, quiero agradecer a la OIM el apoyo para mantener en funcionamiento el "Centro de Análisis de Flujos Migratorios Salvadoreños hacia los Estados Unidos de América" dado que este proyecto representa una herramienta básica para consolidar y expandir la política integral de las funciones consulares establecidas en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, especialmente aquellas orientadas a la protección de los migrantes más vulnerables. Dicho Centro de Análisis permite monitorear y documentar las condiciones y situación de los migrantes salvadoreños en países de tránsito y destino, promoviendo el ejercicio de la protección consular a favor de esta población.

Ante la realidad de la migración de la población salvadoreña, la visión del Gobierno de presidente Salvador Sánchez Cerén se ha plasmado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, un instrumento de política pública de más alto nivel, en el que se establece como un objetivo estratégico el

“fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país”, ya que la ciudadanía salvadoreña en el exterior es parte entrañable de la nación y desempeña un papel fundamental para su desarrollo.

Para alcanzar este objetivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, ha concentrado su trabajo y esfuerzo en tres áreas importantes de la migración: La atención a las personas retornadas, la promoción de la vinculación de los salvadoreños en el exterior y el fortalecimiento institucional de las entidades que velan por la protección integral de los derechos de las personas migrantes.

Señoras y señores,

La gran mayoría de los migrantes cruzan territorios en situación irregular, evitando puntos policiales, lo que los convierte en objetivos para la delincuencia común y organizada. De manera creciente, los migrantes se han convertido en un objetivo lucrativo, tanto para los traficantes de personas como para la delincuencia común.

El trabajo principal de los consulados del Modelo de Red de Protección Consular es la defensa y acompañamiento de los migrantes en tránsito por los diferentes territorios, así como la asistencia humanitaria, a través de agencias consulares sobre las principales rutas de los migrantes lo que representa un paso fundamental en el acercamiento de los consulados a los migrantes.

Estimadas y estimados colegas,

Una de las acciones principales que hemos desarrollado para trabajar en esta primera área es la implementación del Programa de Inserción para Población Salvadoreña Retornada que tiene como objetivo fortalecer el programa “Bienvenido a Casa”, ejecutado por el Ministerio de Seguridad y Justicia, a través de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Por medio de esta iniciativa, se pretende velar por la incorporación económica, social y cultural al país de quienes retornan, garantizando una

atención integral que incluye asistencia inmediata desde su llegada al país para cuidar de la salud mental y física de nuestros hermanos y hermanas.

Para contribuir a este esfuerzo, en enero de este año, creamos la "Bolsa de Trabajo para Personas Retornadas" con el objeto principal de facilitar la reinserción laboral.

De igual manera, recién lanzamos un proyecto piloto de reinserción económica orientada a salvadoreños retornados con visión emprendedora, ya que con el apoyo de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y con fondos cooperación de Estados Unidos, se brindará acompañamiento para el desarrollo de emprendimientos, procesos de capacitación y entrega de capital semilla para dar inicio a proyectos emprendedores que permitan generar empleos y garantizar la reinserción y desarrollo de nuestros hermanos retornados.

Asimismo, contamos con una estrategia de seguimiento y atención a nuestros ciudadanos retornados que inicia con la orientación que reciben a través de nuestro Centro de Llamadas, y la cual se ha constituido en una herramienta valiosa que nos permite convocar, dar seguimiento e informar sobre una variedad de programas de reinserción que ponemos a disposición de nuestros connacionales retornados.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de El Salvador fomenta la implementación de políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida de nuestras poblaciones para desincentivar la migración irregular, y promover el arraigo de nuestra población a través de la promoción de alianzas estratégicas. En este marco, deseo destacar el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte de Centroamérica (conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras) en cual representa una innovadora iniciativa para potenciar la inversión y desarrollo local, generar mejores condiciones en las comunidades de origen y empleos de calidad, promover una mayor vinculación entre la oferta educativa y la demanda laboral, así como fortalecer los programas de prevención de la violencia, reforzando también la transparencia institucional y la lucha contra la corrupción.

El segundo gran eje de trabajo en el que hemos avanzado, es la vinculación con la población salvadoreña en el exterior, en el que por

medio de nuestras sedes diplomáticas y consulares, así como con otras instituciones públicas, se realizan proyectos y actividades para fomentar la vinculación de los salvadoreños nacidos en el país, e incluso de segundas y terceras generaciones, a las que se les incentiva a participar en las decisiones y el proceso de desarrollo de sus comunidades de origen.

El Gobierno de El Salvador reconoce a los salvadoreños en el exterior como parte entrañable de la nación y que desempeñan un papel fundamental en la vida del país. Por tanto, se ha priorizado la protección y vigencia de los derechos de las personas migrantes en tránsito y en sus países de destino, así como el fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país.

Asimismo, mantenemos una relación estrecha por medio de diferentes mecanismos de diálogo y coordinación entre nuestros consulados y las comunidades salvadoreñas alrededor del mundo, como son: los Consejos Ciudadanos de Salvadoreños en el Exterior, y el Diálogo Gubernamental con Organizaciones Salvadoreñas en Estados Unidos. Estas iniciativas, no solo nos permiten identificar prioridades de atención para nuestras comunidades en el exterior, sino también promover acciones que facilitan la inserción de nuestros connacionales en las sociedades de destino.

Estimadas amigas y estimados amigos,

Considerando la complejidad de la dinámica migratoria y los crecientes peligros a los que se ven expuestos nuestros migrantes, particularmente aquellos en condición irregular, las respuestas de nuestros países deben ser creativas pero a la vez coherentes y estructuradas.

Nuestros gobiernos deben contar con suficientes recursos y con marcos jurídicos robustos que les permitan actuar de forma rápida y oportuna; para este fin, el apoyo entre los estados de origen, tránsito y destino, así como la coordinación en los distintos foros de nuestros países se vuelve fundamental.

Señor moderador,

Nuestro país reafirma el llamado a trabajar unidos para velar porque ante los flujos migratorios a nivel mundial, prevalezca siempre la condición humana y el respeto a los derechos universales.

El llamado que nosotros hacemos es a la necesidad de recordar que detrás de cada niño, niña, adolescente, anciano, familia separada, detrás de cada persona hay una historia, hay una esperanza de vida que se resquebraja frente a todas las vulnerabilidades a las que son expuestos.

Como país tenemos un compromiso por crear historias con finales felices y porque, cada vez menos, tengamos que contar finales entre lágrimas.

Muchas gracias por su atención.